

en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I). Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la no-

tificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### **ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA**

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES  
 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS  
 28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ  
 28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA  
 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL  
 28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANES  
 28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MOSTOLES  
 28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRIALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN  
 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ  
 28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - C/GUZMAN EL BUENO, 139 (SOT. 1) 28003-MADRID  
 28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID  
 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID  
 28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 28034-MADRID  
 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID  
 28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - C/GUZMAN EL BUENO, 139 (SOT.1) 28003-MADRID  
 28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NUÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID  
 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID  
 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID  
 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID  
 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID  
 28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/LERIDA, 32-34 28020-MADRID

**SUJETO PASIVO**  
CONSTRUCCIONES GUADALUPE SA

**NIF / CIF**    **Nº EXP.**  
A78390523    C1000099280300164

**PROCEDIMIENTO**  
APREMIO

**ORGANO(1)**  
**LUGAR**    **UNIDAD**  
28622    28782

Madrid, a 29 de noviembre de 1999.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

#### **AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE TOLEDO**

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 1999, sobre notificación por comparecencia de la Providencia de apremio.*

#### **CITACION PARA NOTIFICACIONES**

Al no ser posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la L.G.T. (redacción por ley 66/1997), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la sede de esta Dependencia Provincial de Recaudación, en Toledo, en la calle Alfonso X el Sabio, número 1. En el caso de no comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.3 del R.G.R. (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre) en los siguientes términos: Que

no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en periodo voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la L.G.T., el órgano competente ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100, y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio y garantías del (los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento».

Y además, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Toledo, 9 de diciembre de 1999.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, FRANCISCO JAVIER PAJARES ALVAREZ.

#### **A N E X O**

Datos del contribuyente: 04.142.956N. Silvia Vargas Fernando. C/. La Parra, 17. OROPESA CORC.  
 Concepto / Descripción / Obj. Trib.: Infracción Transporte.  
 Clave liquidación: C1000099450200345.  
 Importe: 60.000  
 F. Prov. Apr.: 15-6-1999.